



Bizkaiko Lurralde Ehizako Federazioa
Federacion Territorial de Bizkaia de Caza
C/ Martin Barua Picaza (Kirol Etxea) nº 27, 5º
48003 Bilbao
Telf. 94.427.05.28 Fax 94.612.08.28
Email: fedecaza@outlook.com
Web: www.fedecazabizkaia.com

**ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL
DE LA
FEDERACION VIZCAINA DE TIRO CAZA**

En Bilbao, en la sede de la federación, siendo las 13 horas del día 17 de marzo de 2.016, reunidos quienes a continuación se detalla:

COMO PRESIDENTE: Andres Bilbao

COMO SECRETARIO: Fco. Javier Uribe

VOCAL: Jose M^a Liendo

ACUERDAN:

1º Visto el recurso interpuesto por el Club Aspurbegi, se admite el mismo y se acuerda modificar el censo excluyendo los clubes que no tengan 5 licencias de acuerdo con el art.17 de los estatutos.

2º.- Fijado el censo definitivo y de conformidad con el artículo 17 segundo párrafo obliga en cualquier caso a que los clubes que cumplan el requisito fijado en el apartado anterior, pertenezcan a la asamblea general.



Bizkaiko Lurralde Ehizako Federazioa
Federacion Territorial de Bizkaia de Caza
C/ Martin Barua Picaza (Kirol Etxea) nº 27, 5º
48003 Bilbao
Telf. 94.427.05.28 Fax 94.612.08.28
Email: fedecaza@outlook.com
Web: www.fedecazabizkaia.com

Siendo 98 los que cumplen, y debiendo ser los clubes el 80% de la asamblea general, obliga a ampliar el número de asambleístas a 122.

Con lo que el estamento de deportistas estará compuesto por 11 miembros (10%)

Y los estamentos de jueces por 7 miembros y técnicos por 6 miembros cada uno (5% cada estamento, siendo el de técnicos de menor número de censados)

3º.- Se abre el período de presentación de candidaturas a cada estamento, no aprobándose modelo alguno para dar mayor facilidad de participación, pudiendo presentarse también por mail, dentro del plazo previsto en el calendario electoral.

En Bilbao a 17 de marzo del 2.016

LA JUNTA ELECTORAL

Secretario

Vocal

Presidente